

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO

En la Ciudad de México siendo las diez horas con diez minutos del día nueve de junio del año dos mil veintidós con una asistencia de 51 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 21 puntos.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento del Pleno que la presente convocatoria al periodo extraordinario obedece al Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/24/2022. En consecuencia, se declaró instalado el Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Año Legislativo del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una de la Comisión de Desarrollo Económico para la elaboración del dictamen de tres iniciativas, una de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para la elaboración de los dictámenes de 26 iniciativas, una de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social para la elaboración de los dictámenes de una iniciativa y cuatro puntos de acuerdo, todo conforme a los documentos publicados en la Gaceta y a las precisiones señaladas por la Presidencia. En votación económica se autorizaron las prórrogas de referencia.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica una solicitud de ampliación de turno para dictaminar una iniciativa, misma que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica. Comuníquese a las juntas directivas y a la diputada promovente.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, coordinadora de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, mediante el cual propone la designación de la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa como Prosecretaria de la Mesa Directiva; asimismo, se instruyó su lectura. Con 45 votos a favor, 3 votos en contra, 1 nulo y 1 para el Diputado Martín Padilla, la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa fue electa como Prosecretaria. Notifíquese a las autoridades correspondientes.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México en materia de designación y/o ratificación de personas a ocupar el cargo de magistradas



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 09 DE JUNIO DE 2022



y magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Gaviño Ambriz a nombre de las comisiones dictaminadoras.

Las Diputadas: María Guadalupe Morales Rubio, Esther Silvia Sánchez Barrios y el Diputado José Octavio Rivera Villaseñor solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos reservados en lo particular. Con 56 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Royfid Torres González para desahogar su reserva al artículo 133. En votación económica se desechó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo reservado, el 133, en términos del dictamen. Con 55 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia instruyó remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Acto seguido, la Presidencia dio la más cordial bienvenida al Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, doctor Rafael Guerra Álvarez.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia a la propuesta de designación y ratificación del doctor Joel Blanno Castro, para ocupar el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. La Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la comisión dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 58 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia instruyó remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Hágase del conocimiento al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para los efectos legales a los que haya lugar. Cítese a la persona ratificada para que rinda protesta de ley.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se encontraba en las puertas del recinto el doctor Joel Blanno Castro para rendir protesta de Ley; asimismo, nombro como comisión de cortesía a las y los diputados integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia deseo el mayor de los éxitos



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 09 DE JUNIO DE 2022



a favor de las y los capitalinos y de la Ciudad de México. Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en positivo a la propuesta de designación y ratificación del doctor Agapito Campillo Castro, para ocupar el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. La Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, a nombre de la Comisión dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 57 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia instruyó remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Hágase del conocimiento al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para los efectos legales a los que haya lugar. Cítese a la persona ratificada para que rinda protesta de ley.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se encontraba en las puertas del recinto el doctor Agapito Campillo Castro para rendir protesta de Ley; asimismo, nombro como comisión de cortesía a las y los diputados integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia deseo el mayor de los éxitos a favor de las y los capitalinos y de la Ciudad de México. Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la propuesta de designación y ratificación de la maestra Diana Ivonne Carmona Rosete para ocupar el cargo de magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, a nombre de la Comisión dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 56 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia instruyó remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Hágase del conocimiento al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para los efectos legales a los que haya lugar. Cítese a la persona ratificada para que rinda protesta de ley.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se encontraba en las puertas del recinto a la Maestra Diana Ivonne Carmona Rosete para rendir protesta de Ley; asimismo, nombro como comisión de cortesía a las y los diputados integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia deseo el mayor de los éxitos a favor de las y los capitalinos y de la Ciudad de México. Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 09 DE JUNIO DE 2022



Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la propuesta de designación y ratificación del doctor Roberto Martínez González, para ocupar el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. La Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la comisión dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 58 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia instruyó remitase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Hágase del conocimiento al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para los efectos legales a los que haya lugar. Cítese a la persona ratificada para que rinda protesta de ley.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se encontraba en las puertas del recinto el doctor Roberto Martínez González para rendir protesta de Ley; asimismo, nombro como comisión de cortesía a las y los diputados integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia deseo el mayor de los éxitos a favor de las y los capitalinos y de la Ciudad de México. Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la propuesta de designación y ratificación de la maestra Patricia Ortiz Contreras para ocupar el cargo de magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. La Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la comisión dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 52 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia instruyó remitase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Hágase del conocimiento al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para los efectos legales a los que haya lugar. Cítese a la persona ratificada para que rinda protesta de ley.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se encontraba en las puertas del recinto la maestra Patricia Ortiz Contreras para rendir protesta de Ley; asimismo, nombro como comisión de cortesía a las y los diputados integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia deseo el mayor de los éxitos a favor de las y los capitalinos y de la Ciudad de México. Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 09 DE JUNIO DE 2022



Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, a la propuesta de designación y ratificación de la maestra Laura Elena Rosales Rosales para ocupar el cargo de magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. La Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Diego Orlando Garrido, a nombre de la Comisión dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 57 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia instruyó remitase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Hágase del conocimiento al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para los efectos legales a los que haya lugar. Cítese a la persona ratificada para que rinda protesta de ley.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se encontraba en las puertas del recinto la maestra Laura Elena Rosales Rosales para rendir protesta de Ley; asimismo, nombro como comisión de cortesía a las y los diputados integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia deseo el mayor de los éxitos a favor de las y los capitalinos y de la Ciudad de México. Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la propuesta de designación y ratificación del maestro Armando Sánchez Palacios para ocupar el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Silvia Sánchez Barrios, a nombre de la Comisión dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 58 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia instruyó remitase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Hágase del conocimiento al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para los efectos legales a los que haya lugar. Cítese a la persona ratificada para que rinda protesta de ley.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se encontraba en las puertas del recinto el maestro Armando Sánchez Palacios para rendir protesta de Ley; asimismo, nombro como comisión de cortesía a las y los diputados integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia deseo el mayor de los éxitos a favor de las y los capitalinos y de la Ciudad de México. Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo que presenta la Comisión de Administración y



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 09 DE JUNIO DE 2022



Procuración de Justicia, a la propuesta de designación y ratificación de la maestra Erika Marlén Zepeda García para ocupar el cargo de magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. La Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la comisión dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 58 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia instruyó remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Hágase del conocimiento al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para los efectos legales a los que haya lugar. Cítese a la persona ratificada para que rinda protesta de ley.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se encontraba en las puertas del recinto la maestra Erika Marlén Zepeda García para rendir protesta de Ley; asimismo, nombro como comisión de cortesía a las y los diputados integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia deseo el mayor de los éxitos a favor de las y los capitalinos y de la Ciudad de México. Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, en relación con la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ciudad de México en materia de sanción administrativa a los actos de discriminación, presentada por el Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA, que presentan las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Administración Pública Local. La Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la comisión dictaminadora.

Las y los Diputados: Temístocles Villanueva Ramos, Alberto Martínez Urincho, María Guadalupe Morales Rubio y Jorge Gaviño Ambriz solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos reservados en lo particular. Con 42 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz para desahogar su reserva al artículo 206 del Código Penal. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz para desahogar su reserva. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 09 DE JUNIO DE 2022



Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga para desahogar su reserva al artículo 206 del Código Penal y el Artículo 130 de la Ley de Educación. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, para desahogar su reserva de los artículos 65 de la Ley de Establecimientos Mercantiles. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal de los artículos reservados en lo particular con las modificaciones aprobadas por el Pleno. Con 49 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia instruyó remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, respecto de las siguientes iniciativas: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 207 y 208 del Código Penal del Distrito Federal, suscrita por los Diputados Héctor Barrera Marmolejo y Federico Döring Casar, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y la Diputada Daniela Gisela Álvarez Camacho, integrante de la asociación parlamentaria ciudadana. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 207, 208 y se adiciona el artículo 208-bis del Código Penal para el Distrito Federal, suscrito por la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del grupo parlamentario de MORENA, la iniciativa se llama: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 208-bis al Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado José Octavio Rivero Villaseñor, integrante del grupo parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la comisión dictaminadora.

Los Diputados: Héctor Barrera Marmolejo y Royfid Torres González solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 51 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención se aprobó el dictamen. La Presidencia instruyó remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IV al tercer párrafo del artículo 236 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la comisión dictaminadora.

La Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña y el Diputado Aníbal Alexandro Cañez Morales solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos reservados en lo particular. Con 52 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Daniela Álvarez Camacho, para desahogar su reserva al artículo 236. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal de los artículos reservados en lo particular con las modificaciones aprobadas por el Pleno. Con 54 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia instruyó remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones en relación a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos ordenamientos para tipificar en materia penal determinadas conductas contra las mujeres trans, así como para garantizarles debida atención médica y procuración de justicia, suscrita por la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, que presentan las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género. La Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la comisión dictaminadora.

La Diputada Gabriela Quiroga Anguiano y los Diputados: Aníbal Alexandro Cañez Morales, Temístocles Villanueva Ramos y Royfid Torres González solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos reservados en lo particular. Con 52 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 09 DE JUNIO DE 2022



Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Polimnia Romana Sierra para referirse a los artículos 141 bis y 141 ter. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal de los artículos reservados en lo particular con las modificaciones aprobadas por el Pleno. Con 51 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia instruyó remitase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/20adéndum/2022 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México por el que se aprueba la realización de sesiones solemnes para la entrega de diversas medallas al mérito del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura; asimismo, se instruyó su lectura. La Diputada Marisela Zúñiga Cerón solicitó el uso de la palabra para referirse al mismo tema. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia. Comuníquese el presente acuerdo a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, a la Oficialía Mayor, a la Tesorería y a las demás unidades administrativas y de apoyo legislativo, así como a la Junta Directiva de las Comisiones de Seguridad Ciudadana y a la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, Turismo y a la de Juventud para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Agotados los asuntos en cartera, se clausuró el Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Año Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, la Presidencia levantó la sesión y se citó para la sesión de la Comisión Permanente que tendrá lugar el día miércoles 15 de junio de 2022 a las 9:00 horas.